

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27861** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 76,8 ha y un volumen de 77184 m<sup>3</sup>/año con captación en dos Sondeos (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba). Expediente M-1608/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José Manuel Sánchez de Puerta Montijano - Lucía Sánchez de Puerta Montijano - Manuel Juan Sánchez de Puerta Montijano - María Sánchez de Puerta Montijano - Pedro Sánchez de Puerta Montijano

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 76,8 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 77184

Caudal (l/s): 7,71

Captación:

1.- Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-340432 Y-4176858

2.- Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-340153 Y-4177311

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 18/0153 para riego de 76,8 ha. La modificación de características consiste en la inclusión de una nueva captación (nº 2) de aguas subterráneas junto con la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de julio de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250035254-1